

SISTEMA NACIONAL DE ESPECTROMETRIA DE MASAS

PERFIL B

Función General:

Brindar servicios técnicos y realizar tareas vinculadas con el procesamiento de muestras, mantenimiento, operación, manejo y control del equipamiento _____ (detalle equipo/equipos).

Descripción de las actividades a realizar - Tareas específicas:

- Colaborar con el mantenimiento y funcionamiento de rutina del equipo, incluyendo la realización del historial de funcionamiento, mismos, establecer rutinas de QA y QC (aseguramiento y control de calidad de los resultados), de preferencia bajo GLP (buenas prácticas de laboratorio).
- Realizar preparación de muestras.
- Brindar entrenamiento y soporte técnico a usuarios.
- Operar el espectrómetro de masas en sus diversos modos disponibles.
- Ayudar en tareas periódicas de mantenimiento preventivo, correctivo (cuando corresponda) y/o reemplazo del equipo existente, así como en la gestión asociada a la compra de insumos, accesorios, repuestos, etc.
- Asistir al personal autorizado para utilizar los equipos en trabajos de rutina.
- Participar en forma activa como docente en cursos que tengan relación con las técnicas de preparación de muestras y actividades de espectrometría de masas que se lleven a cabo en el Centro, especialmente en las actividades prácticas de dichos cursos
- Colaborar en las tareas de apoyo a la investigación científica de los investigadores y asesorar a nivel técnico a usuarios de los equipos.
- Mantener el orden en el espacio físico.
- Realizar las tareas atendiendo y haciendo atender las normas de seguridad y bioseguridad establecidas por el Centro.

Requisitos:

- Graduado universitario (excluyente) de una carrera afín al tipo de tareas a desarrollar.
- Acreditar capacitación en las técnicas de espectrometría de masas objeto de este llamado.
- Manejar utilitarios informáticos para la adquisición, exportación e interpretación de datos, incluyendo programas estadísticos, para confección de gráficos, presentaciones, etc.



- Idioma: buen manejo oral y lecto-escritura del inglés técnico.
- Ser argentino nativo, o naturalizado.
- El cargo a cubrir se encuadra en el régimen establecido por Ley 20.464 para el Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de CONICET.
- Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Marco de Regulación Público Nacional, Ley 25164 y su Dec. de Empleo Reglamentario N°1421/02.

Competencias deseables:

- Capacidad de trabajo en equipo, buena disposición y trato para la atención de usuarios.
- Motivación e iniciativa en la búsqueda de soluciones.
- Responsabilidad e independencia en el cumplimiento de sus funciones.
- Disposición para participar en el dictado de actividades de formación y/o perfeccionamiento.
- Compromiso con la organización.
- Proactividad.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios.